

C

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE CLARICH S.A.**

Guayaquil, Febrero 3 de 1997

Señores  
**ACCIONISTAS DE CLARICH S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

**I ALCANCE Y OPINION**

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de CLARICH S.A. al 31 de Diciembre de 1996.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

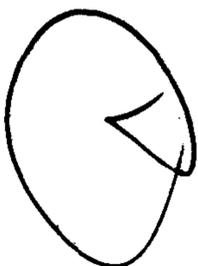
1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General con los de las cuentas del mayor general.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros tales como caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, activos fijos, otros activos, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, pasivos acumulados, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

1.4 Revisé los cálculos y contabilización de la corrección monetaria y superávit por revalorización del patrimonio.

En mi opinión el Balance General, presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía CLARICH S.A. al 31 de Diciembre de 1996, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en cierto aspecto por normas y prácticas contables establecidas y autorizada por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



## II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He revisado, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los Bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

## III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

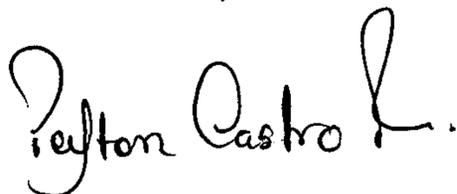
## IV ANALISIS FINANCIERO

No es posible evaluar bajo este tipo de análisis los cambios de la compañía, ya que ésta recién iniciará sus actividades operativas a partir del mes de Marzo/97. Los aportes económicos de los socios y algunos créditos bancarios han sido utilizados para culminar el proceso de instalación y puesta en marcha de la compañía.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Peyton Castro  
Reg.Cont. # 013991



30 ABR. 1997